



Nombre de la Trabajo: _____ Localidad del Sitio de Trabajo: _____

Fecha: _____ Tiempo al Empezar: _____ Tiempo al Terminar: _____ Supervisor: _____

Tópico 195: Traileres (Parte A)

Introducción: Manténgase alerta y conduzca con cuidado. Utilice la lista de verificación de antes del viaje. Lo siguiente son pautas de seguridad para conducir los trailers: **Mantenga** el manual del fabricante dentro de la cabina. Siempre tenga el conocimiento para los procedimientos de mantenimiento para todos los sistemas del vehículo. **Inspeccione** las llantas, luces de frenos, luces, frenos, y el compartimiento del motor antes de iniciar el viaje.

- **Utilice** los cinturones de seguridad a todo momento. Permita que otro trabajador viaje con usted solo cuando el vehículo esta equipado con cinturones para ese trabajador. **Siempre** conduzca dentro del límite de velocidad. No conduzca si esta cansado.
- **Asegúrese** considerar las condiciones del tiempo y de la carretera cuando este conduciendo.
- **Siempre** eche un vistazo a la carretera a su alrededor. Aunque este conduciendo con cuidado, quizás los otros conductores a su alrededor no lo estén.
- **Se requiere** utilizar las cadenas o llantas de tracción cada vez que existan condiciones de invierno y haya letreros puestos avisándole a los conductores que los carguen o utilicen. **Las llantas** de tracción pueden utilizarse en lugar de las cadenas en los vehículos considerados con un peso bruto de 10,000 libras o menos, si no están remolcando. **Cada** vehículo comercial motorizado debe, cuando transportando cargamento sobre carreteras publicas, estar cargado y equipado, y el cargamento asegurado, para prevenir que se gotee, derrame, reviente, o caiga del vehículo.
- **El cargamento** debe estar contenido, inmovilizado, o asegurado para prevenir que gire sobre o dentro del vehículo a tal punto que afecte la estabilidad o maniobrabilidad del vehículo adversamente. **El límite** asignado depende en si el lazo es un seguro indirecto o directo.
- **Los trailers** y la parte trasera de los tractores deben estar marcados con un material reflector rojo y blanco para que sean vistos de noche por otros conductores. **En 1999**, la Administración Federal de Seguridad de Empresas de Transporte Motorizadas ordeno que todos los trailers viejos sean actualizados con el estándar nuevo. Pero los remolques viejos cuales ya estaban marcados con otros colores no siendo rojo y blanco fueron dados un plazo hasta Junio 2009 para ser reparados con el material rojo y blanco.
- **Recuerde**, estos requisitos se le aplican a todos los trailers y semirremolques con un anchor total de 80 pulgadas y un peso bruto de vehiculó considerado de 10,001 libras o más. La única excepción son los trailers de poste, trailers transportados siendo remolcados (cuando el trailer mismo es el cargamento o esta siendo remolcado para ser reparado), y los trailers utilizados solamente como oficinas o viviendas.

Pruebas de Droga y Alcohol: Los conductores con una licencia comercial de conducir (CDL por sus siglas en ingles) están sujetos a pruebas de droga y alcohol, tal como lo son los operadores propietarios de camiones con una CDL, y las empresas de transporte motorizado quienes emplean a conductores con una CDL. **Las Empresas** de transporte cargan con la mayor responsabilidad para asegurar que los conductores estén en cumplimiento con las reglas que se encuentran dentro de las regulaciones federales. **Las pruebas de** sustancias controladas previo al empleo de las empresas de transporte no pueden permitir que el conductor realice tareas sensibles a la seguridad hasta que el conductor haya recibido un resultado negativo de una prueba de sustancias controladas. **Las empresas** con pruebas al azar deben realizar pruebas de sustancias controladas y de alcohol a lo largo de cada año.

Pruebas Pos-Accidente: Las empresas deben realizar ambas pruebas de sustancias controladas y alcohol a cualquier conductor involucrado en un accidente que resulta en un fallecimiento. Ambas pruebas también se requieren cuando el conductor recibe una infracción por una violación de trafico resultando en un accidente en la cual una persona requiere el tratamiento medico de inmediato alejado de la escena, o cuando un vehículo es remolcado. Las reglas se aplican sin tener en cuenta quien es el culpable por el accidente.

Pruebas por Sospecha Razonable: Los conductores deben someterse a una prueba de sustancia controlada y/o alcohol cada vez que un oficial o supervisor de la empresa de transportes adecuadamente entrenado observe o documente comportamientos indicando el uso de sustancias controladas o alcohol.



Materiales Radioactivos: Los transportistas transportando materiales radioactivos están sujetos a todas las leyes de seguridad del Departamento de Transporte de Estados Unidos y la Comisión Reguladora Nuclear. Los transportistas transportando materiales radioactivos que requieren pancartas deben cargar una copia del permiso dentro del vehículo de transporte.

- **Los transportistas** motorizados con envíos de combustible gastado y cantidades controladas en rutas deben proveer un aviso en avanzado por escrito o por teléfono. **El aviso** del envío debe hacerse lo más factible posible pero no más tardar de 48 horas antes de ser transportado. Cuando, como resultado de condiciones más allá del control de la empresa de transportes, no sea posible cumplir con el requisito de aviso mínimo de 48 horas, se debe avisar de inmediato por teléfono o no más tardar del día siguiente. Los transportistas deben reportar cualquier cambio de ruta, cancelación de envío, o cambios de horario si se requiere una inspección y el transportista llegara al sitio de inspección dos o más horas temprano o tarde.
- **Debe reportar** las accidentes de inmediato y todas las accidentes sin tener en cuenta si el material radioactivo fue dañado o dispersado.
- **Recuerde**, inmediatamente reporte la pérdida de cualquier material radioactivo, situaciones en cuales se sospecha la manipulación, y situaciones en la cuales los envíos son retrasados inesperadamente.

Conclusión: Fíjese por conductores peligrosos. Comunique las condiciones peligrosas de carretera a los demás conductores de trailer.

Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros del Sitio de Trabajo y Sugerencias de Seguridad: _____

Infracciones de Seguridad del Personal: _____

Hojas de Datos de Materiales de Seguridad Revisadas: _____ (Nombre del Químico)

Firmas de Empleados:

(Mi firma atestigua y verifica mi comprensión y acuerdo a cumplir con todas las pólizas y regulaciones de seguridad, y que no he sostenido ninguna lesión o enfermedad relacionada con mi trabajo.)

Estas pautas no rempazan regulaciones locales, estatales, o federales y no deben ser interpretadas como substitución, o interpretación legal de las regulaciones de OSHA.